



Tel. 2361 832 - 2360 052 - 2361 591 -2364 053 Fax: 2360 441

E-mail: gobiernomc@andinanet.net

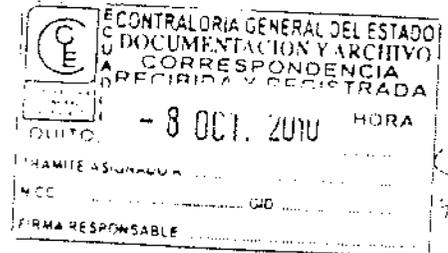
Web: www.municipiocayambe.gov.ec

CAYAMBE – ECUADOR

TERÁN 702 Y SUCRE

Cayambe, 08 de octubre del 2010
Oficio 560 A-GMC

Doctor
Carlos Polit
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO
Presente



De mi consideración:

A nombre del Gobierno Municipal de Cayambe al cual represento, reciba un atento y cordial saludo.

ANTECEDENTES

Durante la ejecución del examen especial se llevaron adelante una serie de irregularidades que denuncié a usted señor Contralor y sobre las cuales desgraciadamente no se han tomado ninguna acción.

- 1) Con fecha 13 de abril del 2010 oficio 187 A-GMC, envío al Contralor General del Estado copias de los oficios enviados a esta Alcaldía por el señor Jason Paez Lascano y la señora Shadira Rodríguez funcionarios de esta Municipalidad que denuncian que bajo amenaza se les obliga a firmar documentos los cuales posteriormente se retractan (**Anexo 1**)
- 2) Con fecha 19 de abril del 2010 oficio 198 A-GMC, envío al Contralor copias de las quejas enviadas esta Alcaldía por la señora Dora Navarro secretaria de Concejales por acoso sexual, de la Ingeniera Yessenya Pozo Presidenta del Patronato Municipal por malos tratos, y de los Señores Ernesto Maldonado, Jason Paez a quienes les obligó a firmar documentos, que impliquen que una de mis secretarias es hermana de un supuesto dueño de una mina, finalmente de 3 guardias municipales, a los cuales bajo presión se les obligó a firmar documentos falsos para implicar calumniosamente al Vice-alcalde en reparto de caramelos por navidad (**Anexo 2**)
- 3) Con fecha 4 de mayo del 2010, oficio No.07360 DAI, por secretaria general ingresa un oficio suscrito por el Subcontralor General del Estado (e) indicando que ha designado al doctor Juan Carlos Campaña, para que investigue mis denuncias. (**Anexo 3**)
- 4) El equipo de auditores de Contraloría General del Estado piden una nueva declaración juramentada de los señores Jason Paez y Ernesto Maldonado, ellos se ratifican que fueron obligados bajo amenaza de ir a prisión si no firmaban esas declaraciones calumniosas. (**Anexo 4**)



Tel. 2361 832 - 2360 052 - 2361 591 - 2364 053 Fax: 2360 441

E-mail: gobiernomc@andinanet.net

Web: www.municipiocayambe.gov.ec

CAYAMBE - ECUADOR

TERÁN 702 Y SUCRE

5) El Doctor Juan Carlos Campaña en Oficio No 02 VP-DAI -2010 del 28 de abril del 2010 (**Anexo 5**) solicita una descripción de los hechos y por tercera ocasión se ratifican los señores Jason Paez y Ernesto Maldonado. (**Anexo 6**)

6) Con fecha 14 de julio del 2010 oficio 379 A-GMC solicito se me informe si se ha tomado alguna sanción por parte de la Contraloría ante los delitos flagrantes por mí denunciados. (**Anexo 7**)

7) Con fecha 4 de agosto del 2010 el Contralor General de Estado envió un oficio a esta Alcaldía indicando que ya existe un informe de las actuaciones de los servidores de la Contraloría y que nos hará saber oportunamente los resultados. (**Anexo 8**)

PETICION:

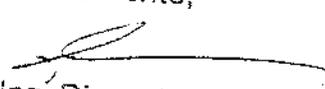
Con fecha 8 de octubre del 2010 se ingresa por secretaria general un oficio con tramite 7870 (**Anexo 9**) en el cual testifican 6 personas que el Auditor Proaño les aseguró "que en el informe de él lo que se pide es la destitución del señor Alcalde".

Al hacer esta afirmación antes del informe final el Señor Proaño esta prevaricando y además viola el inciso segundo del artículo 1 del acuerdo 021-CG-2008, publicado en el registro oficial 451 del 22 de octubre del 2008, textualmente dispone:

"El borrador del informe es un documento provisional y, en consecuencia no constituye pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría ni de las unidades de control, por lo cual no podrá ser impugnado en sede administrativa ni judicial, ni divulgado y publicado".

Por lo que solicito se de cumplimiento con las disposiciones legales antes indicadas y se tomen las medidas pertinentes a fin de que los funcionarios responsables también lo realicen. Señor Contralor el divulgar rumores como el que estoy denunciado, solamente obedece a una persecución política, montada entre concejales de oposición y auditores de la Contraloría General del Estado que espero ponga un punto final por el buen nombre de la Institución que usted preside.

Atentamente,


Ing. Diego Bonifaz
ALCALDE

GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE



Adjunto: lo indicado.